



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



AVISO DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DEL AEROPUERTO LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO Y ÁREAS COMUNES DEL MISMO, INCLUYENDO PERSONAL ESPECIALIZADO EN FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, MANO DE OBRA MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-89-2023.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 13:00 horas, del día 12 de mayo de 2023, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o CONVOCANTE, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Cancelación del procedimiento de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY).

De conformidad con el Artículo antes citado, se hace del conocimiento a los interesados que, derivado de la necesidad de realizar ajustes a los alcances técnicos solicitados en la convocatoria, y que, de continuar con los alcances originalmente solicitados y con el procedimiento mismo, se advierte que se podría generar un supuesto de causar daño o perjuicio a la Entidad, tal como lo evoca el citado artículo que a la letra dice:

“Artículo 38..

*Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, **o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad...**”*



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



AVISO DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DEL AEROPUERTO LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO Y ÁREAS COMUNES DEL MISMO, INCLUYENDO PERSONAL ESPECIALIZADO EN FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, MANO DE OBRA MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-89-2023.

Lo anterior debido a que en las visitas a sitio correspondientes se observó que los servicios solicitados se pudieron robustecer de acuerdo a la atención del inmueble sujeto a la prestación de los servicios.

Se hace saber a los Licitantes que, contra el aviso correspondiente, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 12 de mayo de 2023.

Esta Acta consta de tres hojas, firmando los asistentes para los efectos legales, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



AVISO DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y FAUNA NOCIVA EN INSTALACIONES DEL AEROPUERTO LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO Y ÁREAS COMUNES DEL MISMO, INCLUYENDO PERSONAL ESPECIALIZADO EN FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, MANO DE OBRA MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-89-2023.

C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. RAFAEL ANTONIO GIL ORTÍZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.